

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

la Sociedad Anónima RADIO domiciliada en Via XX Settembre 98<sup>A</sup> en

Roma (Italia),

por

### PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS GINEMATO- GRAFICAS

=====oOo=====

El objeto de la presente invención es una máquina cinematográfica perfeccionada y simplificada fundada sobre un sistema óptico de substitución de las imágenes resultando una proyección notablemente neta y fija con un movimiento sencillo y uniforme de la película y del mecanismo.

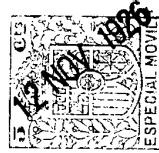
Dicha máquina cinematográfica, - fuera del empleo comercial ordinario en los cinematógrafos públicos, - es adaptable por su gran sencillez de construcción y facilidad de manejo, de una manera particular para el uso doméstico y para las escuelas, y por su posibilidad de movimiento en las dos direcciones y la inmunidad de desgaste de la película, para el empleo como aparato de reclamo automático.

La invención está ilustrada esquemáticamente a título de ejemplo en dos de sus formas de ejecución en los adjuntos dibujos, en los cuales:

La fig. 1 es un corte vertical del aparato y

Las fig. 2 y 3 son vistas de detalle del cilindro.

La invención consiste esencialmente en un cilindro giratorio sobre su eje y provisto de coronas de dientes, formando contacto con las perforaciones de la película. Dicho cilindro lleva un número de lentes o de sistemas lenticulares que obran como objetivos. Los ejes ópticos de dichas lentes son equidistantes entre sí y situados en un plano normal al eje de



rotacion y pueden estar colocados sobre la linea media longitudinal de la pelicula, como en las figuras 1 y 3 o en el exterior como en la fig. 2,

S es un prima o reflector inmovil en el interior del cilindro, destinado a dirigir segun su eje, la imagen de los objetivos L (fig. 1), a la pantalla a.

El funcionamiento del nuevo aparato es el siguiente:

El cilindro, al girar, transporta la pelicula o es transportado por ella por medio de la corona de dientes D, y las imagenes P, P', P'' se presentan sucesivamente en A, entre el condensador Q y los objetivos L, L', L'' a una distancia A-B correspondiente a la distancia focal de cada objetivo. De esta manera cada imagen se desplaza conjuntamente con su objetivo en la misma longitud de via y la imagen se reproduce sobre la pantalla con un desplazamiento de algunos milimetros en correspondencia con la apertura de un diafragma fijo G. Se puede obtener la inmovilidad absoluta de la imagen sobre la pantalla durante el desplazamiento de la pelicula y los objetivos, haciendo avanzar estos ultimos en una longitud de via ligeramente inferior a la de la pelicula. Para obtener esto, bastara que la distancia entre el centro optico de los objetivos y el eje de rotacion sea un poco menor que el radio de la corona dentada. Las correcciones eventuales de este valor, aun en caso de variacion de la distancia de proyeccion, se obtienen por una lente o un sistema lenticular, fijo que segun la correccion a ejecutar sera positivo o negativo y que esta colocado entre la pantalla y los objetivos, - siendo una lente positiva, equivalente al movimiento de los objetivos hacia el eje, y una lente negativa equivalente a un alejamiento del eje.

La fig. 2 muestra el caso en que los objetivos estan colocados al lado de la pelicula y representa una porcion de pared del cilindro en un aparato para peliculas normales. Se podra servirse de un sistema de reflectores o de prismas fijos, no ilustrado, para desviar los rayos de luz de tal manera que lleguen del condensador a la pantalla despues de haber pasado por la pelicula y los objetivos independientemente del emplazamiento del emplazamiento particular de las diferentes partes tal como exige el sistema.

Es evidente que el dispositivo anteriormente descrito para una maquina de proyeccion, puede adaptarse con las oportunas modificaciones, a los aparatos

tos de toma de vistas cinematograficas.



N O T A

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

1º.- El objeto de la invencion es una maquina cinematografica, consistente, en substancia en un cilindro giratorio con coronas dentadas encajando en las perforaciones de la pelicula. Sobre la periferia de este cilindro estan colocados sistemas lenticulares funcionando como objetivos para las imagenes individuales de la pelicula. Un prisma o reflector fijo en el interior del cilindro sirve para desviar los rayos de luz de tal manera que lleguen del condensador a la pantalla despues de haber pasado por la pelicula y dichos objetivos. Un diafragma fijo con abertura, sirve para limitar el campo de accion de las lentes en un corto espacio, en el cual su movimiento es practicamente rectilineo, y un sistema lenticular fijo adicional colocado entre la pantalla y los objetivos moviles sirve para modificar y completar el funcionamiento de los objetivos en conformidad con la distancia de proyeccion.

2º.- En resumen reivindico como de mi exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: **PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS CINEMATOGRAFICAS**

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan a la misma.

Madrid 12 de noviembre de 1926

Agustin Ungria

p. p. Miguel Ungria

12 MAY 1928  
ESPECIAL MOVIL

Fig. 1

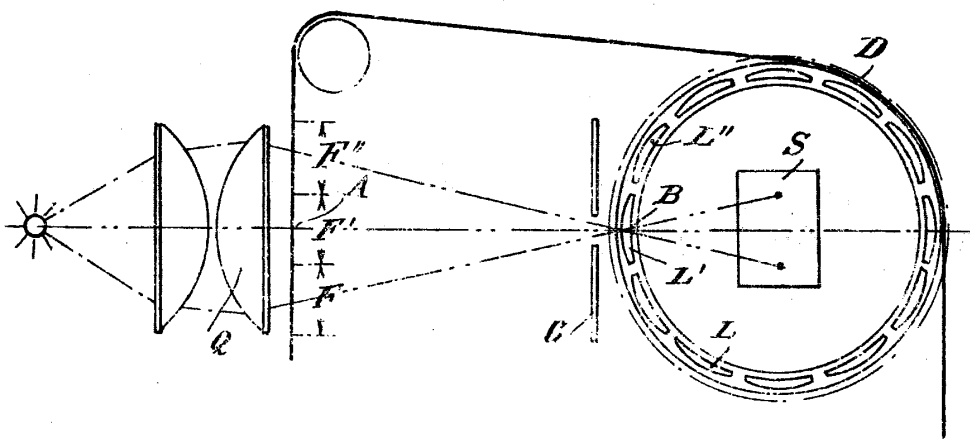


Fig. 2

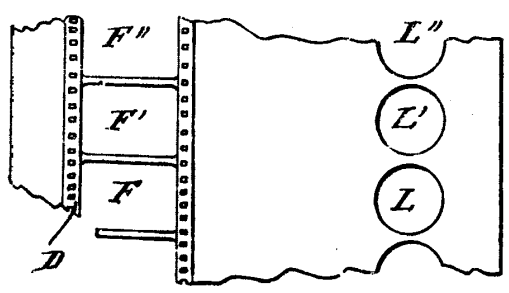
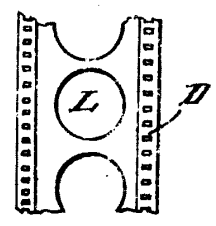


Fig. 3



Miguel Vergara